

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Manifiesto de Joaquín Miguel Gutiérrez

21 April 1838

San Juan Bautista, Chiapas

Content:

Manifiesto de Joaquín Miguel Gutiérrez, 21 de abril de 1838

La federación es mi ídolo porque estoy convencido hasta la evidencia de que solo esta situación de gobierno nos dará mayor grado de libertad, menos gravámenes y en todos conceptos muchas ventajas.

De esta han nacido mil resoluciones de sostener la constitución de 1824, pasando por toda clase de sacrificios y padecimientos y por eso es mi constancia en promover el restablecimiento de aquel código que nos han arrebatado pérfidamente la mayor hipocresía.

Con todo lo que ha pasado sobre nosotros en tres años de llanto, de luto, de inseguridad, y de persecuciones, de tiranía y de rapacidad, ¿aun habrá uno que no esté desengañado? Solo los opresores y los que subsisten del desorden actual, que son pocos, deben estar bien hallados.

Las rentas son engullidas por unos cuantos y la tropa y los empleados perecen de hambre: las contribuciones se han aumentado y se recaudan extorsionando y sin contribuciones de los préstamos casi se han sistemado pues han sido frecuentes; las multas son continuas y aun existen contribuciones impuestas y cobradas al arbitrio de los comandantes, mas nada basta para proporcionar la subsistencia de la guarnición, jamás el estado la ha tenido más reducida en su número, así es que a los pueblos les cuesta doblemente el objeto llamado de seguridad pública y, ¿la hay conciudadanos?, ¿vivís seguros, os dedicáis contentos a vuestros trabajos, gozáis del dulce placer de la quietud en el seno de vuestras familias? Nada, nada de esto. Se atacan vuestras propiedades con escándalo y aun la negativa del portero de una hacienda ha conducido en un macho aparejado con un par de grillos a la capital en medio de una escolta a un ciudadano que quiso sostener sus derechos ante un comandante.

El sobresalto reside de continuo en vuestros corazones porque al menor chisme son conducidos a las cárceles, y en estas el que entra tan fácil, con suma dificultad sale ileso al año o dos, bajo fianzas de tres personas, y a pesar de que el llamado tribunal haya fallado lisamente vuestra libertad. Esto pasa con los inocentes porque hay asesinos que han quedado impunes por ser del número de satélites.

Las contribuciones se cobran con rigidez: no se les da su legítima inversión ¿qué se hacen pues? No lo pregunten: recordad como vinieron los Gil Paredes, los Zárates, los Maldonados y tantos otros y en que estado de opulencia regresaron: recordad lo que en sus vicios han dilapidado muchos de ellos y allí está, sí allí encontraréis la sangre de los pueblos chupada inhumanamente por esos insaciables vampiros.

Comparad estos tiempos y tales hechos con los de la peor época de la federación y en que si hubo excesos fueron hijos de circunstancias de poquísima duración y nunca comparables a los que ya bajo un sistema de depredación hemos sufrido. Sacad las consecuencias y obrad con decisión y con firmeza.

Este es el tiempo a propuesto y es preciso que no dejemos pasar la ocasión para sacudirnos de la perniciosa esclavitud: Yo os convido para que cooperen eficazmente. Harto conocen mis intenciones y

que aun los que se decían mis mayores enemigos nada han sufrido de lo que esperaban teniéndolos en mis manos. Creían que su muerte era segura y han obtenido su libertad porque mis principios son hermanarnos todos, olvidar y condenarnos nuestros agravios y resentimientos. No seáis, pues, por más tiempo víctimas de una credulidad que ya hoy es tropa.

La federación es mi ideario tal cual se ha proclamado en la nación toda y tal cual la sostienen nuestros ínclitos generales. Seguidme que os conduce a las glorias de la patria vuestro conocido y mejor amigo.

Chiapas, abril 21 de 1838.

Context:

Although, as can be seen from the majority of pronunciamientos launched in 1835, the call for the abolition of the 1824 Constitution and the creation of a new centralist charter had widespread support, a number of federalists still tried to turn the centralist tide back by pronouncing. Gutiérrez's federalist pronunciamiento of 21 April 1838 was one such desperate bid to enforce the readoption of the 1824 Constitution.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=137>